

Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia)

Mayordomo Maya, Sandra; Hermosilla Pla, Jorge

Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia)

Investigaciones Geográficas (Esp), núm. 73, 2020

Universidad de Alicante, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17664443010>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Artículos

Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia)

Proposal for a cultural heritage evaluation method and its implementation at Cortes de Pallás (Valencia)

Sandra Mayordomo Maya sandra.mayordomo@uv.es.

Universitat de València, España

Jorge Hermosilla Pla jorge.hermosilla@uv.es

Universitat de València, España

Investigaciones Geográficas (Esp), núm. 73, 2020

Universidad de Alicante, España

Recepción: 19 Noviembre 2019

Aprobación: 14 Abril 2020

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17664443010>

Financiamiento

Fuente: Unión Europea

Nº de contrato: 693669

Beneficiario: Museums and Community: Concepts, Experiences, and Sustainability in Europe, Latin America and the Caribbean (EU-LAC-MUSEUMS)" (Museos y Comunidad: Conceptos, Experiencias y Sostenibilidad en Europa, América Latina y Caribe)

Resumen: Las áreas rurales han experimentado significativas transformaciones socioeconómicas en las últimas décadas, en las cuales ha sido común la competencia de los ámbitos urbanos. Actualmente constituyen espacios multifuncionales caracterizados por el desempeño de nuevas actividades, donde el patrimonio se configura como un recurso esencial en las estrategias de desarrollo territorial (local). No obstante, el diseño de proyectos de valorización requiere la identificación del valor de cada bien. El propósito del estudio es la propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural, conformado por tres sistemas específicos que permiten cuantificar el interés patrimonial de los bienes inmuebles, inmateriales y los paisajes. La metodología posee una estructura jerarquizada basada en múltiples indicadores, y contempla la implementación de acciones de participación. La comprobación de la aplicabilidad del método se efectúa en una treintena de bienes emplazados en la Huerta de Cortes de Pallás, un municipio rural del interior valenciano. Entre los resultados técnicos y participativos destaca la presencia de un patrimonio valioso, y se constata la creciente consideración social hacia el medio rural y agrario. La aplicación íntegra del método confirma su validez y con ello la disponibilidad de un instrumento eficaz de gestión patrimonial que puede ser asumido por las instituciones.

Palabras clave: patrimonio cultural, método de evaluación patrimonial, Cortes de Pallás, Huerta morisca, desarrollo local, patrimonio rural, técnicas de participación, recursos turísticos.

Abstract: Rural areas have experimented with meaningful socioeconomic transformations in recent decades. These areas are multifunctional spaces characterised by new activities where heritage is an essential resource for territorial development strategies. The evaluation project design requires the identification of the value of each asset. The object of the study is the proposal for a cultural heritage evaluation method formed by three specific systems that quantify an asset's patrimonial interest in tangible, intangible, and landscape terms. The methodology is organised in a hierarchy based on multiple indicators and includes the implementation of participative actions. The verification of the viability of this method has been carried out in about 30 assets in the Huerta of Cortes de Pallás, a rural municipality in the interior of Valencia in Spain. Among the technical and participative results, a valuable heritage stands out, and a social consideration of the rural environment is demonstrated. The integral application of the method confirms its validity and viability as an effective tool for heritage management that can be carried out by organisations.

Keywords: cultural heritage, heritage evaluation method, Cortes de Pallás, Moorish Huerta, local development, rural heritage, participation techniques, touristic resources.

1. Introducción

El concepto de patrimonio cultural se caracteriza por su complejidad, su diversidad estructural y su carácter polisémico y poliédrico (Manero y García, 2016). Su significado ha experimentado una evolución a lo largo de la historia y ha estado condicionado por los criterios, planteamientos y valores asumidos en cada periodo y contexto. El término ha ampliado su contenido de manera progresiva y ha seguido una tendencia aglutinadora e integradora en sus tipologías (Albarrán, 2016). En este sentido, se ha evolucionado desde una perspectiva histórica y estética ligada a lo monumental, a una visión más holística y dinámica, que enfatiza la idea de construcción social (Aguilar y Amaya, 2007; García, 2012). Se trata de una propiedad colectiva, un legado que ha de ser transmitido a las generaciones futuras. Es fundamental el reconocimiento de los bienes culturales por parte de la comunidad, ya que es quien los identifica y les asigna unos valores y significados. Asimismo, los elementos no se perciben actualmente como objetos concretos y aislados, sino que se consideran además sus entornos y contextos.

Durante el siglo XX la noción de patrimonio parte desde una perspectiva vinculada a los aspectos histórico-artísticos y deriva hacia una visión integral y una inclusión territorial. En este periodo se adquiere una mayor conciencia sobre los valores patrimoniales. Actualmente el concepto de patrimonio cultural continúa su expansión y considera una amplia diversidad de tipologías y bienes, como las expresiones intangibles.

El interés por la preservación y puesta en valor del paisaje como elemento patrimonial por parte de las administraciones y la ciudadanía se ha acentuado en los últimos años (Gurrutxaga y Porcal-Gonzalo, 2019). El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) aprobado en Florencia en el año 2000 conforma un referente en esta temática. Este documento afianza el sentido territorial del paisaje y la confluencia simultánea de los procesos naturales y culturales (Mata, 2004). El CEP contempla los vínculos que unen a los habitantes con su territorio, lo que supone un componente fundamental en la consideración del paisaje como patrimonio (Silva, 2009).

En los últimos decenios se ha puesto de manifiesto la importancia del valor patrimonial del territorio, lo que conlleva la reivindicación de un nuevo concepto, el de patrimonio territorial. Este enfoque hace referencia al conjunto de recursos heredados en un determinado ámbito geográfico, tanto naturales como culturales, que son aceptados y reconocidos socialmente (Ortega, 1998). El territorio no es únicamente un soporte físico, sino un conjunto de elementos articulados y estructurados, es decir, un sistema dinámico en el que cada recurso adquiere sentido en su conjunto (Feria, 2010).

En este contexto de valoración del patrimonio territorial y de su visión globalizadora y sistémica, se toma conciencia sobre la trascendencia del medio rural como referente patrimonial (Porcal, 2011). El territorio se caracteriza por una diversificación de actividades, con una progresiva integración del ámbito urbano y rural, por lo que la delimitación

entre ambas dimensiones resulta compleja (Hermosilla e Iranzo, 2004). Tradicionalmente, los ámbitos rurales se han identificado con espacios de escasa población, en los que predomina una funcionalidad agraria, ganadera o relacionada con la explotación de los recursos naturales. Los centros urbanos se consideraban zonas de desarrollo y crecimiento, mientras que el medio rural era reconocido como un espacio periférico y con un papel subsidiario. Sin embargo, las relaciones entre las ciudades y los entornos rurales registran un cambio de paradigma a principios del siglo XXI, sustentado en un nuevo replanteamiento de las relaciones en el territorio. Se produce una progresiva superación de la dicotomía campo-ciudad, asociada a las sociedades postproductivistas, donde ambos elementos no se contemplan como una antítesis, sino como complementarios (Hernández, 2017). De este modo, en numerosos espacios rurales se produce una proliferación de usos y actividades vinculadas tradicionalmente a las ciudades, y en las áreas urbanas se observa una difusión de prácticas rurales, como los huertos urbanos.

En las últimas décadas se han producido significativas transformaciones socioeconómicas que han llevado la asignación de nuevos significados y funciones al mundo rural (Martínez y Escribano, 2019). Estos cambios han conformado actualmente una ruralidad distinta a la tradicional, en el que se ha avanzado desde una funcionalidad principalmente agraria hacia una diversificación de actividades. El sector primario pierde protagonismo y se produce una terciarización de la economía, donde el ámbito rural ofrece servicios de distinta tipología, tales como el ocio y turismo, el medioambiente, el paisaje, las actividades culturales, el patrimonio, etc. Como resultado de esta transformación comienza a utilizarse a finales del siglo XX el término de “nueva ruralidad”, en el que las áreas rurales se perciben como un espacio pluriactivo y multifuncional con una nueva imagen y orientación. En general, este medio ha mejorado sus condiciones y nivel de vida en las últimas décadas, pero se constata una dualidad rural (Alario, Molinero y Morales, 2018). Por un lado, se encuentran espacios rurales dinámicos próximos a centros urbanos, en áreas periurbanas o de transición, donde se observa un crecimiento económico y demográfico. Por otro, existen espacios rurales en declive y regresión, caracterizados por un elevado aislamiento, envejecimiento y despoblación.

En este escenario del medio rural los bienes y valores patrimoniales de este espacio adquieren un mayor interés y relevancia social. El patrimonio rural posee unas características singulares y propias, relacionadas con el modo de vida de los habitantes de las áreas rurales, por lo que constituye un elemento de identidad y prestigio territorial (Iranzo, 2009).

El patrimonio rural está constituido por el conjunto de bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, generados y desarrollados en los territorios rurales. Comprende una amplia diversidad de elementos, entre los que destacan los vinculados con la identidad y la cultura tradicional de las sociedades campesinas. Las prácticas agropecuarias han generado un valioso acervo cultural. Este legado conforma el patrimonio

agrario (Castillo y Martínez, 2014), de gran trascendencia y relevancia en los espacios rurales.

El reconocimiento del valor patrimonial de la cultura rural y de los paisajes agrarios no suele ser habitual. Las causas de este tradicional desinterés por la agricultura, en sus distintas manifestaciones patrimoniales, son analizadas por Silva (2008). Los factores más significativos se relacionan con la visión histórica y monumental que ha tenido el patrimonio y la exclusiva función productiva asignada normalmente a la actividad agraria. No obstante, en los últimos años se observa un creciente interés en la valoración patrimonial de los territorios rurales y agrarios, como consecuencia del reconocimiento del carácter multifuncional de la agricultura, de la propia evolución del concepto de patrimonio y de la visión totalizadora e integradora del CEP (Molinero, Baraja y Silva, 2013).

En el actual contexto de nuevas demandas y funcionalidades en los espacios rurales, el patrimonio se configura como un recurso esencial para el desarrollo local sostenible. La revalorización de este legado contribuye a la dinamización de la economía, supone la mejora sociocultural de la comunidad y refuerza el sentimiento identitario. El patrimonio del medio rural representa una oportunidad de crecimiento económico, de calidad de vida y de bienestar social para estos territorios (Rubio, 2010).

Esta relación directa entre el patrimonio y los modelos de desarrollo local no siempre ha estado presente. Las teorías y actuaciones implementadas en el ámbito rural se centraban en el aspecto sectorial y productivista de la agricultura. Sin embargo, desde la última década del siglo XX, las iniciativas de desarrollo impulsadas por la Unión Europea han asignado al patrimonio un creciente valor. Estas políticas comunitarias, a través de los programas LEADER, han consolidado al patrimonio como un elemento fundamental en las estrategias locales de desarrollo en los espacios rurales (Molina y Pascual, 2016).

El aprovechamiento turístico de los recursos del medio rural es una de las principales estrategias, en numerosas ocasiones la única, de desarrollo local sostenible. El arcaísmo de estos espacios, que ha sido denostado en el pasado, constituye en la actualidad un elemento de relevante atractivo (Hernández, 2009). El turismo rural, mediante la revalorización y puesta en valor de los bienes patrimoniales, se ha configurado como una actividad esencial para la dinamización socioeconómica. Además conlleva otros beneficios significativos desde el punto de vista social, ambiental y demográfico (Martínez, 2001), como la conservación y revalorización de los bienes patrimoniales, el fomento de las tradiciones y modos de vida, la mejora de las infraestructuras y equipamientos, la reducción del despoblamiento, la formación y cualificación de los habitantes, y la revitalización y difusión del medio.

En los últimos años han proliferado en las áreas rurales procesos de valorización patrimonial mediante figuras orientadas hacia la promoción turística de los territorios, tales como los parques patrimoniales, parques arqueológicos, territorios-museo, rutas culturales, etc.

A partir de estas reflexiones y antecedentes, el objetivo de esta investigación es proponer un método general de evaluación del patrimonio cultural y verificar su aplicabilidad y eficacia en el medio rural. La comprobación de la validez del sistema metodológico se realiza en la Huerta morisca de Cortes de Pallás, una localidad ruralemplazada en el interior montañoso del territorio valenciano. Este municipio sufre procesos de éxodo rural, despoblación y envejecimiento. El espacio de la Huerta ha experimentado en los últimos años una degradación, motivada por la falta de relevo generacional y el abandono de parte de la superficie cultivada. No obstante, este paisaje cultural alberga numerosos bienes inmuebles e intangibles, y constituye un ejemplo paradigmático de los regadíos tradicionales de la montaña mediterránea.

La hipótesis de este estudio se centra en que el patrimonio rural de la Huerta histórica de Cortes de Pallás posee contrastados valores patrimoniales, que son reconocidos por la sociedad local, y en particular por los agentes locales. De esta manera, la valorización de estos recursos potenciales, mediante el diseño de un producto turístico atractivo y singular, podría facilitar la dinamización socioeconómica del municipio.

2. Metodología

2.1. Área de estudio

El método de evaluación del patrimonio cultural propuesto se implementa en la Huerta de origen andalusí de Cortes de Pallás. Este municipio se encuentra en la comarca valenciana del Valle de Ayora-Cofrentes, en un espacio de transición entre el litoral mediterráneo y la meseta castellana. Su relieve se caracteriza por espectaculares desniveles, lo que le confiere un elevado grado de aislamiento. El río Júcar recorre el sector central del territorio formando un profundo y congosto cañón. La mitad meridional forma parte de la Reserva Nacional de Caza de la Muela de Cortes, aprobada en el año 1973. La Figura 1 muestra la localización del área de estudio.

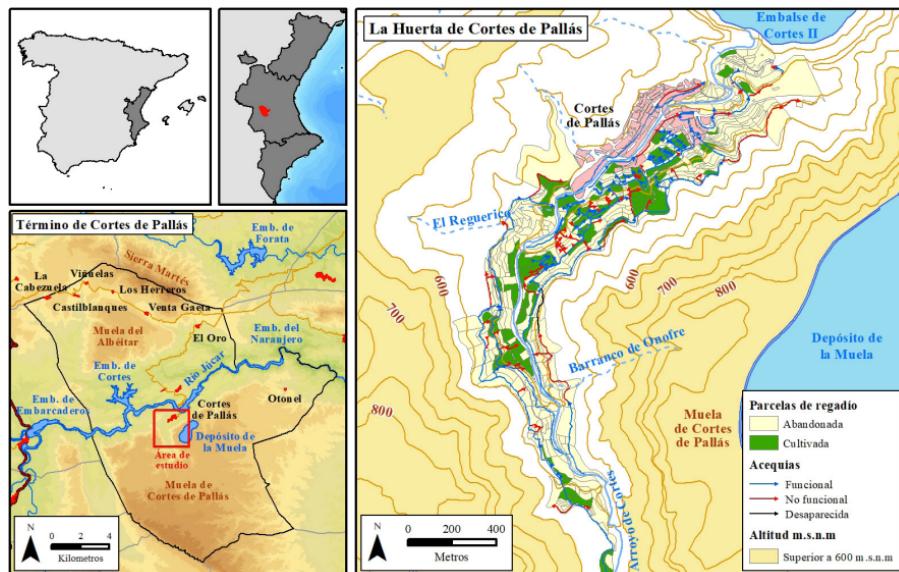


Figura 1
Localización del área de estudio
Elaboración propia

El municipio comparte rasgos comunes con los espacios rurales del interior valenciano, caracterizados por una emigración y envejecimiento demográfico, un aislamiento geográfico, y unas limitadas actividades económicas. El sector de mayor dinamismo económico se vincula con la producción energética, merced a la construcción de complejas infraestructuras hidroeléctricas en el cauce del río Júcar: un embalse, dos centrales hidroeléctricas y un enorme depósito en La Muela.

El término cuenta con un poblamiento disperso y dispone de diversas aldeas. La población asciende a 818 habitantes, de los que la mitad —415— residen en Cortes. El callejero de este poblado tiene una trama medieval islámica. Sus edificios más emblemáticos son la antigua Casa del Barón y la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles. Los castillos moriscos de la Pileta y Ruaya, de los que se conservan algunos vestigios, flanqueaban la población por el norte y el sudoeste respectivamente. Además, la plaza es lugar de celebración de diversas manifestaciones inmateriales.

El núcleo poblacional de Cortes de Pallás se asienta en la margen izquierda del Arroyo de Cortes —también Barranco de la Barbulla o de San Vicente— tributario del Júcar por su margen derecha. La Huerta histórica, de origen islámico, se localiza junto al poblado y se extiende por el valle del mencionado cauce fluvial. Este paisaje agrario presenta un elevado grado de conservación y funcionalidad. La estructura de riego y sus elementos hidráulicos se han mantenido prácticamente inalterados durante siglos, pese al progresivo abandono de tierras. Se trata de microrregadíos de montaña adaptados a los desniveles existentes.

El paisaje abancalado mantiene su estructura original islámica, con parcelas alargadas y escalonadas adaptadas a la abrupta orografía. Este sistema abancalado está apuntalado con el almez (*Celtis australis*), un árbol singular que evita la erosión y cuya madera se utiliza para la

elaboración de aperos agrícolas. En Cortes de Pallás no existe Comunidad de Regantes y el Ayuntamiento es el responsable de la gestión del riego.

La Huerta de Cortes de Pallás es una referencia de los regadíos abancalados del interior valenciano. Sin embargo, la superficie cultivada se ha reducido progresivamente en las últimas décadas, como consecuencia del abandono agrícola, la despoblación y el envejecimiento. Asimismo, los animales de la Reserva Nacional de Caza realizan frecuentes destrozos en las cosechas. Las parcelas en producción representan una cuarta parte de las existentes, con una superficie irrigada de 60 ha. Este proceso de deterioro ha derivado en una agricultura de ocio a tiempo parcial, dedicada al autoconsumo, y trabajada principalmente por pensionistas. La puesta en valor de este espacio a través de un proyecto integrado podría suponer una revitalización de la economía de la localidad.

2.2. Metodología de evaluación del patrimonio cultural

El sistema metodológico propuesto en esta investigación constituye un modelo general de evaluación del patrimonio cultural. Está conformado por tres sistemas que pueden aplicarse de manera independiente. El primero posibilita la evaluación patrimonial y caracterización de los bienes inmuebles, el segundo las expresiones inmateriales y el tercero las unidades paisajísticas³. La investigación de Mayordomo y Hermosilla (2019) expone el sistema específico de evaluación del patrimonio inmueble y testa su validez en la Huerta de Valencia.

El diseño y las estructuras de los métodos están inspirados en varios planes del Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015a, 2015b, 2015c). Las metodologías son cuantitativas y están compuestas por múltiples indicadores. Su implementación posibilita la cuantificación del valor o interés patrimonial de cada bien o recurso, así como la evaluación de sus aspectos y características más singulares. El diseño de estrategias territoriales de valorización y gestión patrimonial requiere la identificación del valor real de cada recurso y su categorización, con el propósito de conocer sus principales rasgos.

El método general dispone de una estructura común y jerarquizada conformada por tres niveles de indicadores: categorías, criterios y variables. Las categorías de valores son comunes en los tres sistemas de evaluación y hacen referencia a “Valores intrínsecos”, “Valores patrimoniales”, y “Valores potenciales y de viabilidad”. Similares conjuntos de valores se emplean en otros métodos de evaluación patrimonial, como el de González (2007) o el de Hermosilla y Mayordomo (2017). Las tres categorías están compuestas por varios criterios y cada uno de ellos se desglosa a su vez en tres variables específicas. Se ha procurado mantener los mismos indicadores en los tres métodos, aunque se han adaptado, suprimido o ampliado en función de las particularidades existentes. Los sistemas referidos a los bienes inmuebles y paisajes cuentan con 15 criterios, mientras que para los intangibles hay 13. Las estructuras de cada metodología se observan en las Tablas 1, 2 y 3. Los

métodos consideran además la realización de acciones de participación para cuantificar la evaluación participativa de los bienes por parte de la población y de especialistas locales. Estas técnicas permiten conocer la percepción de los agentes territoriales sobre su patrimonio.

Tabla 1
Sistema de evaluación del patrimonio cultural inmueble

Categorías	Criterios	Variables
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	1.1. Representatividad constructiva o tipológica 1.2. Representatividad por su asociación con funciones tradicionales para la comunidad 1.3. Representatividad por su vinculación con otros elementos anexos
		2.1. Morfología e imagen originaria 2.2. Procesos respetuosos con las características físicas y morfológicas 2.3. Ausencia de modificaciones del entorno o localización del bien
	3. Integridad	3.1. Conservación óptima o satisfactoria 3.2. Conservación de los atributos constitutivos 3.3. Funcionalidad
	4. Histórico	4.1. Vinculación a personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico 4.2. Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad 4.3. Testimonio de un momento o lugar histórico
		5.1. Expresión de un patrimonio vivo, cohesionador y dinamizador 5.2. Vinculación con modos y formas de habitar 5.3. Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del patrimonio cultural
		6.1. Identificación y conocimiento por las comunidades locales 6.2. Asociación del elemento con costumbres y tradiciones populares o comunitarias 6.3. Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad
	7. Artístico	7.1. Autoría artística representativa del colectivo 7.2. Valores estéticos 7.3. Capacidad de expresión
		8.1. Técnica empleada en la construcción del elemento 8.2. Estructura técnica del bien 8.3. Innovaciones y mejoras tecnológicas
		9.1. Interacción del bien con los usos tradicionales del territorio 9.2. El bien como parte de un conjunto o sistema 9.3. Accesibilidad al bien
	10. Paisajístico	10.1. Entorno paisajístico de interés natural o medioambiental o con protección oficial 10.2. Grado de sostenibilidad medioambiental vinculada con el bien 10.3. Visibilidad del bien
		11.1. Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales 11.2. Presencia en referencias bibliográficas y obras documentales, artísticas o literarias 11.3. Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo
		12.1. Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos 12.2. Inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles 12.3. Presencia de soportes divulgativos
Valores Patrimoniales	12. Concienciación agentes sociales	13.1. Participación en la gestión del bien cultural 13.2. Participación en los procesos de documentación, investigación y difusión 13.3. Participación como actor social del relato
		14.1. Posibilidad de actuación integral 14.2. Beneficios socioeconómicos generados por el bien 14.3. Situación jurídica del bien y del territorio en el que se emplaza
		15.1. Ausencia de amenazas naturales 15.2. Ausencia de amenazas antrópicas 15.3. Ausencia de vulnerabilidad intrínseca o de situación de abandono

Elaboración propia

Tabla 2
Sistema de evaluación del patrimonio cultural inmaterial

Categorías	Criterios	Variables
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	1.1. Representatividad tipológica
		1.2. Representatividad por su asociación con funciones tradicionales para la comunidad
		1.3. Representatividad por su vinculación con otros elementos anexos tangibles
	2. Continuidad histórica	2.1. Continuidad de la expresión inmaterial sin interrupción
		2.2. Presencia de organización tradicional interna
		2.3. Procesos respetuosos con los valores originales del bien
	3. Integridad	3.1. Transmisión intergeneracional y conservación de los saberes y habilidades tradicionales
		3.2. Integridad temporal y ritmo interno; importancia de la temporalidad
		3.3. Conservación óptima o satisfactoria de los elementos tangibles asociados
Valores Patrimoniales	4. Histórico	4.1. Vinculación con personajes, civilizaciones o instituciones de carácter histórico
		4.2. Vestigio testimonial de la historia y cultura de la comunidad
		4.3. Testimonio de un momento o lugar histórico
	5. Social	5.1. Expresión de un patrimonio vivo, cohesionador y dinamizador
		5.2. Vinculación con modos y formas de habitar
		5.3. Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del patrimonio cultural
	6. Simbólico / Identitario	6.1. Identificación y conocimiento por las comunidades locales
		6.2. Asociación de la expresión inmaterial con costumbres y tradiciones populares o comunitarias
		6.3. Sentimientos de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad
	7. Artístico	7.1. Autoría artística representativa del colectivo
		7.2. Valores estéticos
		7.3. Capacidad de expresión
	8. Paisajístico y marco territorial	8.1. Relación de la expresión inmaterial con el territorio
		8.2. Grado de sostenibilidad territorial vinculado con la expresión inmaterial
		8.3. Uso de los escenarios, itinerarios o marcos espaciales tradicionales
	9. Educativo / Divulgativo / Científico	9.1. Incorporación en inventarios o catálogos patrimoniales
		9.2. Presencia en referencias y obras documentales, artísticas o literarias
		9.3. Integración y transmisión en el ámbito educativo y formativo
Valores Potenciales y de Viabilidad	10. Concienciación agentes sociales	10.1. Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos
		10.2. Inclusión en programas culturales y turísticos sostenibles
		10.3. Presencia de soportes divulgativos
	11. Participación e integración de las comunidades locales	11.1. Participación en la gestión del bien cultural
		11.2. Participación en los procesos de documentación, investigación y difusión
		11.3. Participación como actor social del relato
	12. Rentabilidad socioeconómica	12.1. Posibilidad de revitalización o revalorización de la expresión inmaterial
		12.2. Beneficios socioeconómico generados por el bien
		12.3. Situación jurídica de la expresión inmaterial
	13. Vulnerabilidad	13.1. Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo
		13.2. Ausencia de amenazas vinculadas con la comercialización indebida del conocimiento o de los productos tradicionales
		13.3. Ausencia de amenazas vinculadas con la falta de transmisión, desconocimiento o desinterés por algunos sectores de la comunidad

Elaboración propia

Tabla 3
Sistema de evaluación de los paisajes

Categorías	Criterios	Variables
Valores Intrínsecos	1. Representatividad	1.1. Representatividad tipológica
		1.2. Representatividad por su asociación con funciones tradicionales para la comunidad
		1.3. Representatividad por funciones similares presentes en territorios próximos
	2. Autenticidad	2.1. Morfología e imagen fiel al paisaje asumido como propio
		2.2. Continuidad de los procesos que estructuraron el paisaje actual
		2.3. Presencia de medidas de gestión y recuperación paisajística
	3. Integridad ecológica	3.1. Biodiversidad
		3.2. Madurez de las formaciones vegetales
		3.3. Estado de conservación medioambiental
	4. Estructura geofísica / ambiental	4.1. Presencia de formas del terreno y orografía complejas
		4.2. Presencia de láminas de agua
		4.3. Cubierta de vegetación continua
	5. Visibilidad	5.1. Diversidad y armonía de la escena
		5.2. Trasmisión de tranquilidad
		5.3. Amplitud de vistas o panorámicas
Valores Patrimoniales	6. Histórico	6.1. Vinculación con personajes, acontecimientos o civilizaciones de carácter histórico
		6.2. Vestigios testimoniales de la historia y cultura de la comunidad
		6.3. Presencia de asentamientos humanos históricos o lugares arqueológicos
	7. Social	7.1. Expresión de un paisaje vivo, cohesionador y dinámico
		7.2. Vinculación con modos y formas de habitar
		7.3. Saberes tradicionales relacionados con actividades y manifestaciones populares
	8. Simbólico / Identitario	8.1. Presencia de representaciones folclóricas
		8.2. Sentimiento de identidad y de pertenencia al grupo o comunidad. El paisaje está en el imaginario colectivo
		8.3. Celebración de actos cohesionadores del grupo
	9. Artístico	9.1. Presencia de expresiones artísticas asociadas al paisaje
		9.2. Fuente de inspiración
		9.3. Valores estéticos
	10. Divulgativo / Científico	10.1. Presencia de bienes culturales inventariados, catalogados o protegidos
		10.2. Presencia en referencias bibliográficas y obras documentales o literarias
		10.3. Presencia de colectivos preocupados por la salvaguarda del paisaje y el patrimonio
Valores Potenciales y de Viabilidad	11. Concienciación agentes sociales	11.1. Situación jurídica y protección de la unidad paisajística
		11.2. Inversiones y actuaciones de las administraciones u otros colectivos
		11.3. Estrategias y materiales de difusión y divulgación
	12. Participación e integración de las comunidades locales	12.1. Participación en la gestión de la unidad paisajística
		12.2. Participación en los procesos de documentación, investigación y difusión
		12.3. Participación como actor social del relato
	13. Rentabilidad socioeconómica	13.1. Generación de empleo o crecimiento económico
		13.2. Presencia de actividades económicas diversas
		13.3. Capacidad del propio paisaje para desarrollar actividades económicas sostenibles
	14. Vulnerabilidad	14.1. Ausencia de situación de abandono
		14.2. Ausencia de amenazas vinculadas con el turismo no planeado y masivo
		14.3. Ausencia de amenazas vinculadas con el desconocimiento o desinterés por parte de algunos sectores de la comunidad
	15. Accesibilidad	15.1. Presencia de miradores
		15.2. Posibilidad de transitar el interior del paisaje
		15.3. Accesibilidad vial

Elaboración propia

Los “Valores intrínsecos” constituyen la primera categoría del modelo general de evaluación patrimonial. Hacen referencia a las características propias e inherentes al bien cultural. Este conjunto de valores posee tres criterios comunes en los tres sistemas: la Representatividad, la Autenticidad y la Integridad. Se trata de conceptos habituales en el ámbito del patrimonio, acreditativos del valor cultural y la distinción patrimonial. En el método de paisaje, esta categoría incluye otros dos criterios: Estructura geofísica o ambiental y Visibilidad.

La Representatividad considera los atributos del bien cultural y los compara con los predominantes en el resto de elementos análogos

situados en el entorno. Los aspectos evaluados se refieren a la tipología del bien, a las funciones tradicionales desarrolladas y a su vinculación con otros elementos anexos representativos.

La Autenticidad evalúa el grado de fidelidad que posee el bien respecto a sus cualidades y valores primigenios. En los sistemas de evaluación de los elementos tangibles, las variables se centran en la conservación de los rasgos materiales y morfológicos originales. Sin embargo, en el patrimonio inmaterial, el concepto de autenticidad no es posible aplicarlo de la misma forma. Las manifestaciones intangibles son dinámicas y procesuales, y están en continua actualización. Por ello, en este método se ha sustituido el criterio de Autenticidad por el de Continuidad histórica. Este indicador valora la permanencia de la expresión sin interrupción, la preservación de sus valores, y la presencia de organizaciones propias.

La Integridad se refiere al grado de conservación y funcionalidad que posee el bien patrimonial y los elementos que lo estructuran. No obstante, el significado de este criterio varía en función del método de evaluación considerado. En el sistema inmaterial se valora la transmisión intergeneracional y el respeto a las pautas temporales y ritmo interno, mientras que en el paisaje se orienta hacia la integridad ecológica y la conservación medioambiental.

Los criterios de Estructura geofísica o ambiental y Visibilidad se encuentran en el sistema de evaluación de paisaje. El primero valora las cualidades de la unidad paisajística determinadas por aspectos fisiográficos, en atributos como la complejidad topográfica, la presencia de agua, y la cubierta de vegetación. El segundo hace referencia a la calidad visual del paisaje.

La segunda categoría del método general de evaluación trata los “Valores patrimoniales”. Evalúan la influencia que tiene el entorno sociocultural y ambiental en los valores y características propias del bien. Este conjunto contiene cinco criterios comunes en los tres sistemas metodológicos, aunque adaptados a las particularidades de cada tipología: Histórico, Social, Simbólico o Identitario, Artístico, y Educativo, Divulgativo o Científico. Asimismo, el método de los bienes inmuebles considera el criterio Técnico, así como el Territorial y Paisajístico, ambos contemplados de manera conjunta en el sistema inmaterial.

El criterio Histórico valora la capacidad de transmisión de los acontecimientos y vivencias que representan una memoria viva de la comunidad. Las variables evalúan el vínculo del elemento con personajes, civilizaciones, momentos y lugares históricos relevantes, así como la existencia de vestigios testimoniales significativos.

El valor Social se relaciona con el carácter cohesionador y dinámico del elemento y su vinculación con las formas tradicionales de habitar el territorio. Considera además la presencia de asociaciones y grupos organizados interesados en la conservación de los bienes.

El indicador Simbólico o Identitario considera los vínculos sentimentales y afectivos de la comunidad local hacia sus elementos. Las variables se relacionan con el reconocimiento del bien por los habitantes, su relación con tradiciones o costumbres, y el sentimiento identitario que

genera. En el sistema de paisaje este indicador se centra en la presencia de representaciones folclóricas y en la celebración de actos cohesionadores.

El criterio Artístico alude a las cualidades estéticas del elemento patrimonial. Se valora su capacidad de expresión, sus cualidades artísticas y de belleza, así como la presencia de una autoría representativa del colectivo. En el método de paisaje este indicador cuenta con variables diferentes, ya que valora el territorio como fuente de inspiración, y la existencia de expresiones artísticas relacionadas con el paisaje.

El valor Educativo, Divulgativo o Científico se refiere a las características científicas del bien asociadas a la creación de conocimiento en cualquier área temática, así como a su divulgación educativa y formativa. Evalúa la presencia del bien en inventarios, catálogos y referencias.

El método de evaluación de los bienes inmuebles comprende los criterios Territorial y Paisajístico. El primero valora la interacción entre el bien y el territorio en el que se emplaza, mientras que el segundo hace referencia a su componente paisajística. En el sistema inmaterial ambos indicadores se evalúan en un mismo criterio.

El criterio Técnico se contempla únicamente en el método de evaluación de los bienes inmuebles. Hace referencia a la técnica empleada en el diseño y estructura del elemento, así como a las innovaciones tecnológicas implementadas.

La tercera categoría del modelo general de evaluación hace referencia a los “Valores potenciales y de viabilidad”. Considera las posibilidades futuras del bien relacionadas con su restitución y puesta en valor, así como la implicación de los actores territoriales. Esta categoría consta de cuatro criterios comunes en los tres sistemas: Concienciación de agentes sociales, Participación e integración de las comunidades locales, Rentabilidad socioeconómica, y Vulnerabilidad. El método de paisaje incluye además el indicador de Accesibilidad.

El criterio de Concienciación de agentes sociales alude a la implicación y sensibilización que poseen los diferentes actores para la preservación y revalorización del patrimonio. Evalúa las inversiones existentes, la presencia de programas y materiales de difusión, o la inclusión de los bienes en rutas o senderos.

El indicador de Participación e integración de las comunidades locales señala la colaboración y la intervención de los habitantes en la gestión y documentación del elemento, así como en el diseño social del relato.

La Rentabilidad socioeconómica contempla los beneficios e ingresos generados por el bien que contribuyen al desarrollo local sostenible. Valora además la facilidad para la restitución y revalorización del elemento y su situación jurídica. En el sistema de paisaje, este criterio se centra en la propia capacidad del territorio para generar crecimiento endógeno, así como en la diversidad de actividades económicas y funciones productivas.

La Vulnerabilidad valora las amenazas que pueden afectar a la preservación del bien patrimonial. En el método de evaluación de los inmuebles, las variables consideran los riesgos naturales, antrópicos y de

situación de abandono. En los otros dos sistemas, los atributos propuestos se vinculan con la presencia de un turismo masivo, así como con el desconocimiento o desinterés que puede existir por algunos sectores de la comunidad.

El criterio de Accesibilidad se considera exclusivamente en el método de evaluación de paisaje. Hace referencia a la facilidad para acceder y transitar la unidad paisajística de manera adecuada y sostenible.

2.2.1. Sistema de puntuación. La materialización de la evaluación

La evaluación técnica de los bienes patrimoniales utiliza un sistema de puntuación binario. En este sentido, las variables que estructuran los métodos se califican para cada uno de los elementos. Si la calidad se cumple se le otorga el valor “1”, y en caso contrario el valor “0”, sin ponderación ni jerarquización de ningún indicador sobre el resto. La calificación global de cada bien se obtiene mediante el sumatorio de las puntuaciones asignadas a las variables. El resultado se expresa en una escala de 0 a 10 puntos y se proponen 6 niveles de interés patrimonial: Muy alto (8,6-10); Alto (7,2-8,5); Medio (5,8-7,1); Bajo (4,4-5,7); Muy Bajo (3-4,3); y Sin Interés (0-2,9). Estos umbrales se utilizan en el estudio de Mayordomo, Antequera y Hermosilla (2018), en el que se desarrolla y aplica un método de evaluación del patrimonio hidráulico con óptimos resultados. Las categorías y criterios se evalúan también por separado, lo que permite conocer los valores y aspectos más significativos de cada elemento.

2.2.2. Acciones complementarias de participación

La evaluación participativa de los elementos se fundamenta en la realización de acciones complementarias por parte de la comunidad. Estas tareas comprenden dos técnicas diferenciadas: la cumplimentación de encuestas por la población y la formación de un panel de especialistas locales. Estos procedimientos están estructurados según los indicadores que componen los respectivos sistemas de evaluación, lo que posibilita la comparación de las puntuaciones participativas con las técnicas.

Las encuestas a los habitantes permiten cuantificar las valoraciones de la población local sobre su patrimonio. Se han diseñado tres cuestionarios distintos, uno para cada tipo de elemento a evaluar. Las preguntas se formulan en función de cada uno de los criterios propuestos en sus respectivos métodos. De esta manera, los cuestionarios de los bienes inmuebles y los paisajes poseen 15 cuestiones, mientras que el relacionado con los inmateriales tiene 13. Se trata de preguntas cerradas dicotómicas, con respuestas de “sí”, “no” o “no lo sabe”. Las puntuaciones se obtienen mediante la relación entre el número de respuestas positivas y la totalidad de respuestas, sin contabilizar las señaladas como “no lo sabe”. Los resultados se expresan en una escala de 0 a 10 puntos y se utilizan los mismos niveles de interés patrimonial empleados en la evaluación técnica.

Los encuestados únicamente responden el cuestionario para aquellos elementos que identifican, por lo que es posible calcular el grado de conocimiento de cada bien.

La configuración de un panel de expertos en materia patrimonial posibilita conocer la evaluación de especialistas locales sobre los elementos de su territorio. Este procedimiento consta de dos fases. En la primera, cada experto aplica los sistemas metodológicos diseñados de la misma forma que se efectúa en la evaluación técnica. Para ello, y con el objeto de facilitar su implementación, se proporciona a cada especialista un formulario con definiciones sencillas de las variables. La segunda fase consiste en una reunión donde se abordan aspectos relacionados con el patrimonio cultural de la localidad.

2.3. Fases del plan de trabajo

La metodología de trabajo está constituida por diversas fases consecutivas que permiten la implementación del método de evaluación propuesto. Estas tareas se fundamentan en otras similares desarrolladas en estudios relacionados con la aplicación de sistemas de evaluación patrimonial (Antequera, 2015; Reynard, Perret, Bussard, Grangier & Martin, 2016).

1. a) La primera fase está basada en la identificación de los bienes patrimoniales emplazados en la Huerta de Cortes de Pallás, tanto inmuebles como inmateriales, para su posterior evaluación. Para ello, se ha consultado el inventario de bienes patrimoniales del Plan General Estructural del Ayuntamiento de Cortes de Pallás (Lozoya, 2016). Este documento reconoce una veintena de inmuebles en el área de estudio. Se trata de los castillos moriscos de la Pileta y Ruaya —Bienes de Interés Cultural—, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles —Bien de Relevancia Local—, la Casa del Barón, un conjunto de eras, el núcleo histórico tradicional de Cortes de Pallás, y una quincena de bienes hidráulicos, la mayoría reservorios. Se ha incluido además para su evaluación el paisaje de la Huerta cortesana.

El Plan General no recoge ninguna expresión inmaterial, por lo que se ha recurrido a otros catálogos nacionales e internacionales para su identificación. Asimismo, se han realizado diversas consultas al personal del Ayuntamiento y a la ciudadanía. En este sentido se han considerado seis bienes intangibles: la técnica constructiva de la piedra en seco —Bien Inmaterial de Relevancia Local y Bien incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO—, la Tradición Musical Popular Valenciana materializada por las Sociedades Musicales —Bien de Interés Cultural Inmaterial—, y cuatro celebraciones populares. En definitiva, los bienes patrimoniales seleccionados ascienden a 28, comprendidos por 20 inmuebles, 6 inmateriales y 2 paisajes.

1. b) La segunda fase de la metodología de trabajo comprende la búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas relativas al patrimonio

cortesano. Su análisis permite un estudio pormenorizado de los rasgos y particularidades de los bienes patrimoniales seleccionados y su correcta evaluación y asignación de puntuaciones. La mayoría de los trabajos están constituidos por publicaciones de ámbito local. Las obras más relevantes son las de Aparici (2010), García (2007), Hermosilla (1999), Pardo y Oller (1997) y Pérez (2011).

2. c) La siguiente etapa se fundamenta en la visita a los elementos patrimoniales. La observación y el tratamiento directo con los bienes materiales e intangibles son tareas necesarias para efectuar una evaluación adecuada y objetiva. El trabajo de campo resulta esencial para la implementación del método propuesto. De manera simultánea, en esta fase se consulta a técnicos y especialistas locales, agricultores, músicos y otros residentes en el municipio. Estos usuarios proporcionan una información que, en numerosas ocasiones, no está recogida en la documentación bibliográfica. La información recopilada a través de la revisión bibliográfica y el trabajo de campo se emplea para el cálculo de la evaluación técnica.

3. d) En la cuarta fase se desarrollan las acciones complementarias de participación de los actores territoriales. Estas tareas consisten en la realización de encuestas a los habitantes y en la formación de un panel de expertos locales. La aplicación de estos procedimientos se efectúa en una decena de bienes patrimoniales seleccionados entre los 28 analizados, ya que un número excesivo de elementos puede comprometer la participación de la población y los especialistas. La elección de los bienes se basa en las calificaciones técnicas más elevadas.

Las encuestas se realizaron durante el mes de abril de 2019. El universo de análisis está constituido por los residentes en el núcleo poblacional de Cortes de Pallás, que comprende 415 personas. La propuesta de tamaño muestral es de 81 sujetos, con un error de muestreo del 10% y un nivel de confianza del 95,5% ($p=q=50\%$). Para la selección de los individuos que conforman la muestra se ha empleado la técnica denominada muestreo incidental, en el que los sujetos son elegidos por su mayor proximidad, disponibilidad o facilidad de acceso. Se concertaron reuniones con las asociaciones de la localidad, lo que permitió obtener un considerable número de cuestionarios. Los miembros de cada colectivo contactaron a su vez con otros vecinos entre sus conocidos. Además se realizó una conferencia en el consistorio sobre el regadío histórico cortesano, lo que atrajo a diversos ciudadanos participantes. En definitiva, se cumplimentaron 84 encuestas, 41 hombres y 43 mujeres, con una distribución regular por edades. El panel de expertos estuvo conformado por 6 especialistas locales en materia patrimonial y regadío tradicional. Esta técnica comprende además la organización de una reunión abierta a cualquier residente con el objeto de abordar cuestiones relacionadas con el patrimonio cortesano. En esta cuarta etapa se realiza el tratamiento de los datos de las encuestas y el panel de expertos, lo que permite el cálculo de las puntuaciones participativas.

1. e) La última etapa de la metodología de trabajo consiste en el análisis y la representación cartográfica de las estadísticas y los datos de la investigación. La información obtenida en las fases precedentes se traslada a una base de datos geográfica y se elabora la cartografía automática. Finalmente se interpretan los resultados y se redactan los informes del estudio.

3. Resultados

El resultado general más interesante e innovador de esta investigación ha sido la implementación del método general de evaluación de manera íntegra en un territorio. Los resultados técnicos y participativos de la aplicación se analizan en los siguientes epígrafes.

3.1. Evaluación técnica

La evaluación técnica realizada para cada uno de los 28 bienes considerados en el área de estudio se muestra en la Figura 2. Los elementos están distribuidos según su naturaleza patrimonial: inmueble, intangible y paisaje. Cada criterio tiene asignado un registro comprendido entre 0 y 3 puntos, determinado por el cumplimiento o no de las variables que lo componen. De esta manera, la matriz recoge las puntuaciones de cada bien y tipología patrimonial, así como de los criterios y categorías que estructuran los sistemas metodológicos. La representación cartográfica de la calificación técnica global de cada elemento se observa en la Figura 3. Algunas expresiones intangibles se sitúan en su lugar de celebración, la plaza de la localidad, mientras que las dos Sociedades Musicales de Cortes de Pallás se emplazan en sus respectivas sedes. Para la ubicación del arte de la piedra en seco se han localizado los inmuebles construidos mediante esta técnica, en su mayoría eras, y que han sido catalogados por el Ayuntamiento.

Bienes inmuebles	Valores intrínsecos					Valores patrimoniales					Valores potenciales y de viabilidad					Puntuación	Valoración	
	1. Represent.	2. Artístico	3. Integralidad	4. Histórico	5. Social	6. Simb./Id.	7. Artístico	8. Técnico	9. Territorial	10. Paisajist.	11. Educativo	12. Conc. Agr.	13. Particip.	14. Rent. Soc.	15. Valor.			
Castillo de la Pileta	1	1	0	3	0	2	2	1	3	3	2	3	1	2	1	25,5,6	Baja	
Castillo de Ruaya	1	1	0	3	0	2	2	1	3	3	2	2	1	2	1	24,5,3	Baja	
Iglesia Ntra. Señora de los Ángeles	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	40,8,9	Muy Alta	
Balsa Grande	3	3	3	2	0	1	3	3	3	3	2	2	1	3	2	34,7,6	Alta	
Balsa del Chancle	2	2	3	2	0	1	3	1	3	3	2	2	1	3	2	30,6,7	Media	
Balsa de Forner	3	2	3	2	0	0	3	1	3	3	2	2	1	3	3	31,6,9	Media	
Balsa de Jesús	2	3	3	2	0	0	3	3	2	3	2	2	1	3	2	31,6,9	Media	
Balsa de la Barroilla	3	3	3	2	0	0	3	3	3	3	2	2	1	3	2	33,7,3	Alta	
Balsa de la Garroferica	2	2	3	2	0	0	2	1	3	2	2	1	1	3	3	27,6,0	Media	
Balsa de la Montañica	2	3	3	2	0	0	3	3	3	3	2	2	1	3	3	31,6,9	Media	
Balsa del Solanica	3	3	3	2	0	0	3	3	3	3	2	2	1	3	3	23,7,3	Alta	
Balsa del Llano	3	2	3	2	0	1	3	1	3	3	2	2	1	3	3	31,7,1	Media	
Balsa Nueva	2	2	3	2	0	1	2	3	3	3	2	2	1	3	3	32,7,1	Media	
Balsa del Escriba	1	3	3	1	0	0	2	0	2	2	2	2	1	0	2	21,4,7	Baja	
Balsa Reguero del Cura	1	3	3	1	0	0	2	0	2	2	2	1	0	2	3	22,4,9	Baja	
Molino del Tío Carranca	3	1	2	2	1	0	2	2	2	2	2	2	0	0	1	2	22,4,9	Baja
Molino del Tío Castaño	2	1	0	2	0	0	2	2	2	2	2	2	1	0	0	19	Muy Baja	
Nacimiento de la Selma	2	3	3	2	0	0	2	2	2	2	2	2	1	3	2	28,6,2	Media	
Casa del Barón	3	2	2	3	1	1	2	3	2	3	2	2	2	1	3	33,7,3	Alta	
Conjunto de eras	1	1	2	2	0	2	3	0	3	3	3	3	3	1	2	0	26,5,8	Media
TOTAL CRITERIOS	43	44	48	42	3	15	51	33	53	54	41	37	19	48	43	574		
PROMEDIO CRITERIOS	7,2	7,3	8,0	7,0	0,5	2,5	8,5	5,5	8,8	9,0	6,8	6,2	3,2	8,0	7,2	6,4		Media
PROMEDIO CATEGORIAS					7,5				6,1					6,1				

Bienes inmateriales	Valores intrínsecos					Valores patrimoniales					Valores potenciales y de viabilidad					Puntuación	Valoración
	1. Represent.	2. Conc. Hist.	3. Integralidad	4. Histórico	5. Social	6. Simb./Id.	7. Artístico	8. Paisajist.	9. Educativo	10. Conc. Agr.	11. Particip.	12. Rent. Soc.	13. Valor.	14. Accesib.			
Los Mayos	3	2	3	1	0	2	2	3	2	3	2	3	1	2	27	6,9	Media
Pan Bendito	3	3	3	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	3	31,7,9	Alta	
Hoguera de San Antón	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	31,7,9	Alta	
Las Copletas	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	0	2	18,4,6	Baja	
Pan de Seco	2	1	2	1	1	0	2	3	3	3	1	1	1	2	21,5,4	Baja	
Bandas de Música	3	2	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	33,8,5	Alta	
TOTAL CRITERIOS	16	12	15	6	9	12	17	15	10	12	13	9	15	161			
PROMEDIO CRITERIOS	8,9	6,7	8,3	3,3	5,0	6,7	9,4	8,3	5,6	6,7	7,2	5,0	8,3	6,9			Media
PROMEDIO CATEGORIAS					8,0				6,4					6,8			

Paisajes	Valores intrínsecos					Valores patrimoniales					Valores potenciales y de viabilidad					Puntuación	Valoración	
	1. Represent.	2. Artístico	3. Int. ecol.	4. Ext. prof.	5. Visibilidad	6. Histórico	7. Social	8. Simb./Id.	9. Artístico	10. Diversif.	11. Conc. Agr.	12. Particip.	13. Rent. Soc.	14. Valor.	15. Accesib.			
NIFT Cortes de Pallás	3	3	1	0	3	3	3	3	2	3	3	0	2	2	3	27	7,6	Alta
Huerta de Cortes	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	0	1	1	3	35	7,8	Alta	
TOTAL CRITERIOS	6	5	4	3	6	6	6	5	6	4	6	0	3	3	6	69		
PROMEDIO CRITERIOS	10,0	8,3	6,7	5,0	10,0	10,0	10,0	8,3	10,0	6,7	10,0	0,0	5,0	5,0	10,0	7,7		
PROMEDIO CATEGORIAS					8,0				9,0						6,0			

Figura 2

Evaluación técnica de los bienes patrimoniales seleccionados

Elaboración propia

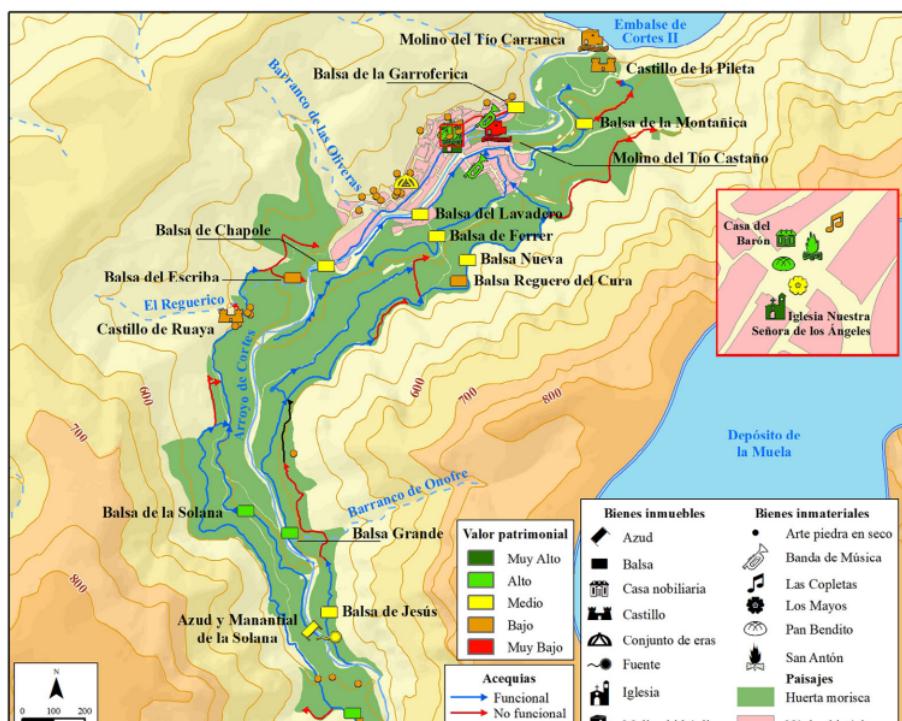


Figura 3

Calificación técnica de los bienes patrimoniales seleccionados

* Las calificaciones de los paisajes no se han representado en la figura

Elaboración propia

Los bienes inmuebles han obtenido una calificación general de 6,4 puntos, lo que supone un interés medio según los niveles de valoración. La Iglesia Parroquial posee la puntuación más elevada, con 8,9 puntos. Se trata de un edificio monumental que destaca por sus cualidades históricas y artísticas. Está ubicado en la plaza de la localidad y la población le

atribuye significativos valores simbólicos y emocionales. Su estado de conservación es óptimo merced a las recientes restauraciones efectuadas. Por su parte, el inmueble de la Casa del Barón y tres balsas de riego también han obtenido calificaciones altas. Este caserón perteneció a los barones de Cortes de Pallás y es ampliamente reconocido por los habitantes. Los inmuebles con las calificaciones más bajas, inferiores a los 5 puntos, son los molinos del Tío Carranca y del Tío Castaño, y las balsas del Escriba y del Reguero del Cura. Los dos molinos no cumplen su función primigenia y se encuentran deteriorados. Las referidas balsas son de propiedad privada y se emplazan en terrenos particulares, lo que dificulta su visibilidad y accesibilidad.

El patrimonio intangible posee una puntuación global de 6,9 puntos. La mejor calificación ha sido asignada al conjunto de las Bandas de Música, con 8,5 puntos. Cortes de Pallás cuenta con dos sociedades musicales: la Unión Musical Santa Cecilia y el Ateneo Musical. Conforman unas valiosas instituciones debido a su labor formativa y social entre la juventud, así como a su oferta musical. Otras expresiones inmateriales con puntuaciones altas son el “Pan Bendito” y las “Hogueras de San Antón”. Ambas celebraciones son comunes en localidades cercanas y cuentan con una participación activa por parte de ciudadanía. La menor puntuación se ha otorgado a “Las Copletas” (4,6). Se trata de cantos de voces populares conservados principalmente por la población de mayor edad, mientras que los jóvenes muestran en general cierto desinterés hacia esta manifestación.

Los dos paisajes evaluados muestran puntuaciones técnicas altas. La Huerta de Cortes alcanza 7,8 puntos mientras que el núcleo histórico ha obtenido 7,6. En el primero destacan sus atributos naturales y medioambientales, como la biodiversidad de especies, su abrupta orografía o los recursos hídricos. En el núcleo poblacional resulta de interés el trazado medieval del callejero así como sus valores históricos y sociales.

El análisis de las calificaciones de los criterios y categorías que conforman los métodos de evaluación posibilita una caracterización detallada del patrimonio cortesano. En relación a los bienes inmuebles, el criterio mejor valorado es el Paisajístico (9). Las variables referidas al entorno natural o con protección oficial y a la sostenibilidad se cumplen en su totalidad. El término de Cortes de Pallás forma parte de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y dos Lugares de Interés Comunitario (LIC). Además, los elementos se caracterizan por su visibilidad y carácter sostenible. El criterio con la menor calificación es el Social. No se tiene constancia de la existencia de colectivos locales organizados e implicados en la conservación patrimonial.

Respecto a los bienes inmateriales, los criterios con las puntuaciones más elevadas son el Artístico (9,4) y la Representatividad (8,9). En general, se trata de manifestaciones presentes en varias localidades del entorno y que destacan por sus valores multisensoriales. En el extremo opuesto se encuentra el indicador Histórico (3,3). La mayoría de bienes intangibles no se vinculan con personajes o períodos históricos significativos.

Asimismo, los valores Social y de Rentabilidad socioeconómica también tienen puntuaciones bajas. En general, los elementos no generan ingresos relevantes y muestran dificultades para su revitalización.

En referencia a los paisajes, la mitad de los criterios han obtenido la máxima calificación. Se trata de los valores de Representatividad, Visibilidad, Histórico, Social, Artístico, Concienciación de los agentes sociales y Accesibilidad. En este sentido, las unidades paisajísticas se caracterizan por su excelente calidad visual y su accesibilidad, así como por la escena generada y las sensaciones que inspiran al espectador. El criterio peor puntuado es el de Participación de las comunidades, ya que no se cumple ninguna de sus variables. Otros criterios con escasas calificaciones son Estructura geofísica, Rentabilidad socioeconómica y Vulnerabilidad, con 5 puntos. Ello es debido, entre otros factores, a las amenazas de distinta tipología a las que están sometidos estos paisajes (situación de abandono, desconocimiento por parte de algunos sectores poblacionales...).

3.2. Evaluación participativa

La evaluación participativa del patrimonio cortesano se obtiene a través del desarrollo de acciones de colaboración de los agentes sociales. Estos procedimientos se fundamentan en dos tipos de tareas: encuestas a la población residente y un panel de especialistas locales. Su implementación se realiza en 10 de los elementos culturales, elegidos a partir de sus mayores calificaciones técnicas. La inclusión de la totalidad de los bienes hubiera exigido una excesiva dedicación temporal de los participantes, lo que podría haber conllevado su desinterés, o incluso haber rehusado su colaboración en el estudio. De esta manera, se han seleccionado aquellos elementos inmuebles e inmateriales que cuentan con puntuaciones globales altas o muy altas. Asimismo, se han considerado el Bien de Interés Cultural material y el paisaje con mejores resultados. En definitiva, la decena de bienes seleccionados para el desarrollo de las acciones participativas son: la Iglesia Parroquial, la Casa del Barón, el Castillo de la Pileta, y las Balsas del Chano, la Barbulla, y la Solana como inmuebles; las Bandas de Música, las Hogueras de San Antón y el Pan Bendito como intangibles; y el paisaje de la Huerta.

3.2.1. Encuestas a la población local

La aplicación de encuestas posibilita conocer la opinión y valoración de la población sobre su patrimonio. En la Tabla 4 se observa la puntuación global otorgada a cada elemento y su grado de conocimiento, calculado mediante la relación entre los habitantes que han respondido el cuestionario —y por tanto identifican el bien patrimonial— y la totalidad de sujetos que conforman la muestra. El promedio para el conjunto de bienes se sitúa en el 91,1%. En función de la tipología patrimonial, el paisaje de la Huerta obtiene el mayor porcentaje de identificación, con

el 94%, seguido de los inmuebles, con el 91,5%, y los inmateriales con el 88,3%. En este sentido, el patrimonio rural cortesano es ampliamente reconocido por sus habitantes, y el escaso desconocimiento se asocia principalmente a los residentes recién instalados en la localidad.

Tabla 4

Puntuaciones participativas de cada bien asignadas por la población local y grado de conocimiento

Inmuebles	Punt.	% Conoc.	Inmateriales	Punt.	% Conoc.
Castillo de la Pileta	6,4	91,7	Pan Bendito	9,1	88,1
Iglesia Parroquial	8,3	98,8	Hogueras de San Antón	9,0	86,9
Balsa Grande	7,1	88,1	Bandas de Música	8,8	92,9
Balsa de la Barbulla	7,2	89,3	Promedio	9,0	88,3
Balsa de la Solana	7,1	89,3			
Casa del Barón	6,7	91,7	Paisajes	Punt.	% Conoc.
Promedio	7,1	91,5	Huerta de Cortes	7,2	94

Elaboración propia

Los bienes inmuebles tienen una puntuación participativa global media, de 7,1 puntos. El elemento con la calificación más elevada es la Iglesia Parroquial, con 8,3 puntos. Este edificio religioso constituye un referente para la población cortesana, que ha considerado sus cualidades estéticas, simbólicas y su función cohesionadora. A continuación se sitúan las tres balsas, con puntuaciones en torno a los 7 puntos. Los encuestados valoran el óptimo estado de conservación de estos bienes, su asociación a sistemas de regadío sostenibles y el entorno en el que se ubican. Los inmuebles con las menores puntuaciones son la Casa del Barón y el Castillo de la Pileta, con 6,7 y 6,4 puntos respectivamente. En referencia al patrimonio inmaterial, las tres expresiones propuestas han obtenido calificaciones muy altas, con una calificación global conjunta de 9 puntos. Estas manifestaciones populares se encuentran arraigadas entre los habitantes, y generan en la comunidad una conciencia de identidad, cohesión y pertenencia. Finalmente, el paisaje de la Huerta tiene una puntuación alta, de 7,2 puntos. Los cortesanos valoran este espacio agrario y sus valiosos atributos paisajísticos, estéticos, ambientales y simbólicos. No obstante, la población es consciente de la crisis que padece actualmente el regadío tradicional, y evalúa de manera desfavorable la situación de abandono de la Huerta y sus escasos rendimientos económicos.

La Tabla 5 recoge las puntuaciones participativas asignadas por la población local a los criterios que estructuran los sistemas de evaluación. En el patrimonio inmueble, los indicadores con las calificaciones más elevadas son el Paisajístico (9,8), Simbólico (9,3) y Territorial (9,3). La comunidad mantiene vínculos afectivos y emocionales con estos bienes y valora su interacción con el territorio tradicional en el que se emplazan. Los criterios con puntuaciones inferiores a los 4 puntos son la Vulnerabilidad y Rentabilidad socioeconómica. Numerosos encuestados

señalan la presencia de amenazas, relacionadas generalmente con el abandono de la actividad agraria o el deterioro del Castillo de la Pileta. En referencia al patrimonio intangible, la totalidad de los criterios, a excepción del Histórico, posee calificaciones superiores a los 7 puntos. Los aspectos de mayor consideración se asocian con la adecuada transmisión de los saberes y tradiciones así como la implicación activa de la comunidad en el desarrollo de estas expresiones. Por último, los valores del sistema paisajístico poseen calificaciones dispares. Los indicadores con puntuaciones muy altas, de 9,7 puntos, se vinculan con la amplitud visual del territorio, el valor sentimental de la Huerta y sus atributos estéticos. Las menores puntuaciones son para los criterios de Rentabilidad socioeconómica y Vulnerabilidad, de la misma manera que sucede con los bienes inmuebles.

Tabla 5
Puntuaciones participativas de los criterios asignadas por la población local

Inmuebles	Punt.	Inmateriales	Punt.	Paisajes	Punt.
1. Representatividad	7,3	1. Representatividad	9,3	1. Representatividad	6,1
2. Autenticidad	7,6	2. Continuidad histórica	8,4	2. Autenticidad	8,2
3. Integridad	7,9	3. Integridad	9,9	3. Integridad ecológica	8,0
4. Histórico	6,4	4. Histórico	6,0	4. Estructura geofísica	9,4
5. Social	3,4	5. Social	9,8	5. Visibilidad	9,7
6. Simbólico	9,3	6. Simbólico	9,7	6. Histórico	8,6
7. Artístico	8,9	7. Artístico	9,6	7. Social	6,6
8. Técnico	7,2	8. Paisajístico	9,1	8. Simbólico	9,7
9. Territorial	9,3	9. Educativo	8,7	9. Artístico	9,7
10. Paisajístico	9,8	10. Concienciación	7,4	10. Divulgativo	9,1
11. Educativo	8,5	11. Participación	9,7	11. Concienciación	4,5
12. Concienciación	5,7	12. Rentabilidad	8,1	12. Participación	5,4
13. Participación	5,9	13. Vulnerabilidad	9,6	13. Rentabilidad	1,3
14. Rentabilidad	3,6			14. Vulnerabilidad	2,3
15. Vulnerabilidad	4,8			15. Accesibilidad	7,5
Promedio	7,1	Promedio	9,0	Promedio	7,2

Elaboración propia

3.2.2. Panel de especialistas locales

La implementación de un panel de expertos en materia patrimonial es un procedimiento eficaz para la obtención de relevante información cualitativa. Se seleccionaron 6 especialistas locales formados en diferentes disciplinas (Educación, Biblioteconomía, Administración y Dirección de Empresas...). La aplicación de este procedimiento se desarrolló en dos fases. En la primera, los 6 expertos aplicaron los métodos de evaluación propuestos de la misma manera que se procede en la evaluación técnica, mediante la asignación de puntuaciones binarias a las variables. En la segunda fase se organizó una reunión abierta a cualquier habitante cortesano para tratar aspectos vinculados con el patrimonio

del municipio. Esta técnica permite conocer una amplia diversidad de opiniones de los actores locales.

Las puntuaciones establecidas por los 6 expertos locales se observan en la Tabla 6. El patrimonio inmueble cuenta con una calificación global media de 6,7 puntos. El elemento con la puntuación más elevada es la Iglesia Parroquial, de la misma manera que sucede en la evaluación técnica y la calculada a partir de las encuestas. El resto de edificios inmuebles poseen calificaciones medias, a excepción del Castillo de la Pileta, que la tiene baja. Esta menor puntuación es consecuencia del grave estado de conservación en el que se encuentra el bien y a su elevada vulnerabilidad. En relación al patrimonio inmaterial, la totalidad de expresiones tienen calificaciones significativas. Los valores sentimentales que infunden estas tradiciones y sus cualidades estéticas conforman algunos de los aspectos más significativos para los especialistas. El paisaje de la Huerta también ha registrado una puntuación alta. Los expertos locales valoran los destacados atributos patrimoniales de este enclave.

Tabla 6

Puntuaciones participativas de cada bien asignadas por los especialistas locales

Inmuebles	Punt.	Inmateriales	Punt.
Castillo de la Pileta	5,6	Pan Bendito	7,7
Iglesia Parroquial	8,0	Hogueras de San Antón	7,4
Balsa Grande	6,8	Bandas de Música	7,5
Balsa de la Barbulla	6,8	Promedio	7,5
Balsa de la Solana	6,7		
Casa del Barón	6,3	Paisajes	Punt.
Promedio	6,7	Huerta de Cortes	7,3

Elaboración propia

Las puntuaciones participativas asignadas por los especialistas a cada criterio se recogen en la Tabla 7. Los indicadores que estructuran el sistema inmueble muestran calificaciones con diferencias relevantes. Los valores Histórico y Paisajístico alcanzan los 9 puntos. La secular presencia de los moriscos y su historia medieval en este territorio quedan testimoniadas en numerosos elementos patrimoniales, como los castillos y los sistemas de regadío, que a su vez conforman valiosos paisajes del agua. Los criterios peor puntuados son el de Concienciación de agentes sociales y Participación e integración de las comunidades locales, con calificaciones inferiores a los 4 puntos. Los expertos consideran insuficiente la implicación de los actores territoriales en la conservación y revalorización de los bienes culturales. Asimismo, señalan que es conveniente una participación poblacional más activa en las políticas de gestión y difusión patrimonial. Respecto al patrimonio inmaterial, la

mayoría de indicadores tiene puntuaciones participativas altas. El valor Simbólico es el mejor puntuado, con 10 puntos, como consecuencia de los afianzados vínculos emocionales que muestran los habitantes hacia estas manifestaciones. Los criterios Educativo y Concienciación han obtenido las menores valoraciones. En el paisaje de la Huerta de Cortes de Pallás se ha asignado la máxima calificación a 4 criterios: Estructura geofísica, Visibilidad, Histórico y Accesibilidad. El territorio analizado presenta una riqueza natural y faunística de primer orden, con una compleja orografía y múltiples surgencias de agua. Finalmente, el criterio de Rentabilidad socioeconómica ha recibido la menor puntuación por parte de los especialistas locales. La agricultura se percibe como una actividad inestable y con una función testimonial.

Tabla 7
Puntuaciones participativas de los criterios asignadas por la población local

Inmuebles	Punt.	Inmateriales	Punt.	Paisajes	Punt.
1. Representatividad	6,6	1. Representatividad	7,7	1. Representatividad	8,3
2. Autenticidad	8,2	2. Continuidad histórica	8,2	2. Autenticidad	5,0
3. Integridad	7,3	3. Integridad	8,9	3. Integridad ecológica	7,8
4. Histórico	9,0	4. Histórico	6,1	4. Estructura geofísica	10,0
5. Social	5,6	5. Social	8,5	5. Visibilidad	10,0
6. Simbólico	8,1	6. Simbólico	10,0	6. Histórico	10,0
7. Artístico	7,7	7. Artístico	8,8	7. Social	9,4
8. Técnico	6,1	8. Paisajístico	7,4	8. Simbólico	3,9
9. Territorial	8,8	9. Educativo	5,4	9. Artístico	8,3
10. Paisajístico	9,0	10. Concienciación	4,7	10. Divulgativo	7,8
11. Educativo	6,3	11. Participación	7,2	11. Concienciación	4,9
12. Concienciación	3,7	12. Rentabilidad	6,2	12. Participación	5,9
13. Participación	3,4	13. Vulnerabilidad	8,1	13. Rentabilidad	2,2
14. Rentabilidad	5,6			14. Vulnerabilidad	4,2
15. Vulnerabilidad	4,9			15. Accesibilidad	10,0
Promedio	6,7	Promedio	7,5	Promedio	7,3

Elaboración propia

La reunión mantenida con los principales agentes territoriales interesados en el patrimonio cultural de la localidad fue de notable utilidad e interés. Al acto asistieron una veintena de personas, principalmente agricultores y regantes, pero también técnicos locales, personal de la corporación municipal, y otros residentes cortesanos. La aplicación de esta técnica cualitativa posibilitó la obtención de diferentes visiones interpretativas y opiniones complementarias relativas a los elementos culturales.

La principal temática tratada en esta actividad participativa fue la situación de crisis actual de la Huerta de Cortes de Pallás. Este paisaje agrario constituye un soporte identitario para sus residentes, por el que muestran arraigados vínculos afectivos y sentimentales. Los habitantes valoran sus Huertas tradicionales y las reconocen como parte integrante de su patrimonio. Sin embargo, los asistentes destacaron diversas amenazas, como la falta de relevo generacional y el envejecimiento

de los agricultores, la modernización del riego, la expansión del núcleo poblacional sobre espacios de Huerta, o el abandono de parcelas y cultivos, en particular del almez. La problemática más señalada fue la presencia de la Reserva Nacional de Caza debido a los destrozos que provoca la fauna en las producciones agrícolas. Los agricultores se mostraron desanimados ya que las medidas desarrolladas hasta el momento han resultado insuficientes. Estos procesos conllevan un progresivo abandono de los campos y la práctica de una agricultura a tiempo parcial y de subsistencia, con escasos rendimientos económicos.

Como consecuencia de estos factores, los habitantes mostraron cierta desconfianza en la aplicación de posibles soluciones, y aportaron diversas sugerencias para la preservación de este paisaje del agua y sus elementos asociados, entre las que señalaron la implantación de un banco de tierras, la adecuación de caminos y sendas, el desarrollo de tareas de sensibilización ambiental o el fomento de productos y técnicas agrarias sostenibles. Los agricultores incidieron en la necesidad de realizar algún tipo de acción que evite la presencia de la fauna de la Reserva.

4. Discusión de resultados

La implementación de la metodología propuesta ha posibilitado la evaluación patrimonial y la caracterización de diversos bienes culturales inmuebles, inmateriales y paisajísticos en el municipio de Cortes de Pallás. Las calificaciones de cada modalidad de evaluación no deben compararse entre sí de manera estricta, ya que son resultado de la aplicación y adecuación de distintos procedimientos. No obstante, su análisis resulta relevante para el conocimiento de la situación y el valor del patrimonio cultural local.

El conjunto de elementos patrimoniales ha obtenido elevadas puntuaciones globales y el grado de conocimiento por parte de la población local es significativo, situado en torno al 90%, condicionado porque los bienes evaluados por los agentes sociales se han elegido a partir de las puntuaciones técnicas más elevadas. No obstante, es conveniente tener en cuenta que la selección efectuada está conformada por elementos con características diversas en cuanto a su tipología, estado de conservación, emplazamiento o propietario. Además, en la reunión mantenida con los agentes sociales se trataron aspectos referidos a la totalidad de elementos, y no únicamente los de mayor consideración.

Si diferenciamos las calificaciones según la naturaleza de los bienes culturales se observan ciertos aspectos de interés. Los elementos materiales, tanto inmuebles como paisajísticos, poseen valores técnicos ligeramente superiores a los asignados por los actores territoriales. Estas menores puntuaciones participativas son comunes en otros estudios de evaluación patrimonial, como el de Hermosilla y Mayordomo (2016). En general, los agentes locales tienen una visión más crítica hacia su patrimonio, ya que han asistido al progresivo deterioro y abandono que han experimentado algunos de sus bienes. Los residentes no conocen en profundidad el patrimonio cultural de otros territorios, por lo

que no poseen elementos de comparación respecto a otros ámbitos degradados. Sin embargo, y a pesar de las diferencias existentes, los bienes inmuebles con mejores y peores registros coinciden para los diferentes colectivos. La Iglesia Parroquial cuenta con la calificación más elevada, mientras que el Castillo de la Pileta, debido a su deficiente estado de conservación, tiene una reducida puntuación en las tres modalidades de evaluación. Paradójicamente es un Bien de Interés Cultural con interesantes posibilidades de puesta en valor.

En referencia al patrimonio inmaterial destacan las puntuaciones otorgadas por los habitantes cortesanos, superiores a las técnicas y a las de los expertos. La población mantiene consolidados vínculos emocionales con sus manifestaciones intangibles y las considera como integrantes de su cultura. Las tradiciones populares, transmitidas de generación en generación por la comunidad, generan un intenso sentimiento de pertenencia. Diversas investigaciones ponen de manifiesto este elevado valor otorgado por los habitantes a su patrimonio intangible, que sobresale como un factor identitario y de cohesión social (Marcos, 2010; González y López-Guzmán, 2017). Por último, el paisaje cuenta con calificaciones similares en los tres colectivos, con puntuaciones por encima de los 7,2 puntos.

Las significativas calificaciones técnicas y participativas obtenidas por los bienes patrimoniales de Cortes de Pallás, así como la información cualitativa proporcionada por los agentes locales, corroboran la progresiva consideración social hacia la cultura rural. En los últimos años se ha producido un creciente reconocimiento hacia estos ámbitos, de manera que en la actualidad se configuran como espacios multifuncionales de prestigio e identidad. Los habitantes del medio rural reivindican los valores de su territorio y muestran un afianzado vínculo sentimental con sus elementos. Este hecho se constata en otros estudios participativos de valoración patrimonial. Por ejemplo, Bravo (2018) analiza la importancia de determinados bienes hidráulicos del Valle del Ricote (Murcia) y el Valle del Cachapoal (Chile) en sus respectivos paisajes y sociedades rurales. El estudio, mediante la aplicación de diversas técnicas, confirma que la comunidad local reconoce y estima estos elementos. Asimismo, Artola, Díaz, Íñigo y Rodríguez (2014) implementan estrategias de revalorización y socialización del patrimonio en un concejo rural vasco.

En la reunión organizada en Cortes de Pallás, los agentes sociales centraron sus intervenciones en los procesos de crisis de los regadíos históricos. La población cortesana es consciente del valor patrimonial de su Huerta y de las problemáticas a las que está sometida. El progresivo abandono y otras amenazas vinculadas a las áreas cultivadas han activado una significativa concienciación social. Diversas investigaciones basadas en la implementación de técnicas de participación analizan esta reciente consideración hacia los espacios agrarios. En el estudio de Mayordomo, Antequera y Hermosilla (2018), diferentes actores locales residentes en áreas rurales exponen la importancia de preservar su patrimonio hidráulico y la actividad de la agricultura. Esta preocupación social se manifiesta del mismo modo en otros arquetipos de paisajes agrarios.

Así, Marqués y Segura (2015) aplican una encuesta a los habitantes de la Huerta de Valencia, donde se comprueba que dos tercios de los encuestados están interesados en el estado y conservación de este espacio.

5. Conclusiones

En la presente investigación se ha propuesto y aplicado de manera práctica un método general de evaluación del patrimonio cultural. Se trata de un modelo integral constituido por tres sistemas específicos que responden a la clasificación tradicional de tipologías, y que permiten cuantificar el valor patrimonial de los bienes inmuebles, inmateriales y los paisajes. Las metodologías expuestas poseen una estructura común, jerarquizada, basada en tres categorías de valores que se desglosan a su vez en múltiples criterios y variables. Los indicadores empleados consideran aspectos estructurales y funcionales, y contemplan tanto factores propios del patrimonio como valores exógenos. Se ha procurado mantener los mismos atributos en los tres sistemas, aunque se han adaptado en función de las singularidades de cada tipología patrimonial. Las variables son puntuadas mediante un sistema binario en función de su cumplimiento. De este modo, los parámetros utilizados son objetivos, sencillos y mesurables, por lo que se trata de procedimientos prácticos y reproducibles. El método considera además acciones participativas por parte de la población y otros actores locales. En definitiva, y como resultado de la implementación de la metodología, se obtienen dos modalidades de evaluación patrimonial: la técnica, a través del sumatorio de las puntuaciones de las variables, y la participativa, con el desarrollo de encuestas y otras estrategias de participación social.

La aplicación del método general expuesto en el municipio rural de Cortes de Pallás ha posibilitado la evaluación técnica de una treintena de bienes de distinta naturaleza patrimonial. Las calificaciones obtenidas confirman el significativo valor patrimonial de los bienes. El detalle de las puntuaciones por criterios ha permitido además precisar las características de mayor relevancia y, de esta manera, verificar la existencia de un patrimonio rural de innegables cualidades y atributos. El desarrollo de las técnicas de participación se ha efectuado en una selección de diez elementos. Los residentes cortesanos y otros agentes locales han otorgado elevadas puntuaciones globales y han mostrado un destacado grado de conocimiento. Asimismo, la reunión abierta puso de manifiesto la preocupación social existente hacia la actual situación de abandono en la Huerta. En definitiva, los resultados obtenidos han constatado la presencia de un patrimonio rural valioso y valorado, que constituye un ejemplo paradigmático en el interior del territorio valenciano. Su puesta en valor a través de un producto turístico puede conllevar el desarrollo local de la localidad.

La implementación íntegra del sistema de evaluación en bienes rurales de diversa tipología, tanto materiales como inmateriales, confirma su eficacia y elevado grado de aplicabilidad. Las puntuaciones de los elementos permiten su jerarquización en función de su valor y,

consecuentemente, la propuesta de acciones y medidas justificadas de gestión y valorización patrimonial. El patrimonio cultural constituye una realidad eminentemente cualitativa, por lo que el diseño de un método numérico para su evaluación y tratamiento puede generar controversias y discrepancias. No obstante, se ha optado por un enfoque cuantitativo, con el objeto de disponer de un método aplicable y objetivo, que pueda configurarse como un instrumento útil para la toma de decisiones.

Se han detectado algunas vulnerabilidades en la aplicación del método, principalmente relacionadas con las acciones de participación. Se trata de técnicas complejas que requieren elevadas inversiones temporales, económicas y de recursos humanos, aspectos que dificultan su desarrollo. No obstante, es fundamental contar con las opiniones y valoraciones de los agentes sociales. Del mismo modo, el sistema de mayor fragilidad de los tres propuestos es el del paisaje, dado los numerosos antecedentes en esta materia. Sin embargo, la referida metodología se considera válida, ya que está integrada y adaptada a la estructura jerárquica del modelo general, y su aplicación ha conseguido resultados satisfactorios.

En definitiva, el método general de evaluación del patrimonio expuesto constituye un instrumento eficaz en tareas de gestión y puesta en valor, por lo que puede ser reconocido por las administraciones. Su aplicación posibilita cuantificar el interés patrimonial de los bienes de un territorio y conocer sus principales características y singularidades. De esta manera, la metodología conforma una herramienta para el planteamiento de propuestas de valorización patrimonial que contribuya a un desarrollo local sostenible.

En función de la investigación realizada, se plantean futuras líneas de trabajo que son objeto de interés. El método de evaluación es flexible y dinámico, por lo que sería posible la supresión, incorporación y/o modificación de indicadores, así como el diseño de otras acciones de participación. Asimismo, existe la posibilidad de diseñar diferentes sistemas de evaluación integrados en este modelo general para otras tipologías del patrimonio cultural, como los bienes muebles. En relación a las estrategias participativas, estas tareas se han aplicado a los habitantes rurales del municipio de Cortes de Pallás. En este sentido, sería conveniente la realización de encuestas y reuniones con los cortesanos que actualmente no residen en la localidad y que, probablemente, no mantienen un vínculo tan arraigado con el territorio. De esta manera, se podría analizar si el desarraigo territorial supone una menor estima y valoración hacia el patrimonio rural. Finalmente, sería interesante la implementación del método en distintos ámbitos territoriales y bienes de menor reconocimiento social, para comprobar su aplicabilidad en otros entornos y tipologías patrimoniales.

Agradecimientos

Este artículo es resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto europeo “Museums and Community: Concepts, Experiences, and Sustainability in Europe, Latin America and the Caribbean (EU-

LAC-MUSEUMS)" (Museos y Comunidad: Conceptos, Experiencias y Sostenibilidad en Europa, América Latina y Caribe). Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención Nº 693669.

Referencias

- Aguilar, E. y Amaya, S. (2007). El patrimonio cultural como activo del desarrollo rural. En J. Sanz (Ed.), *El futuro del mundo rural* (pp. 103-124). Madrid: Síntesis.
- Alario, M., Molinero, F. y Morales, E. (2018). La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España). *Investigaciones Geográficas*, (70), 9-30. <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2018.70.01>
- Albarrán, J. D. (2016). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. En M. Blàquez, M. Mir-Gual, I. Murray y G. X. Pons (Eds.), *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE. Monografies de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 23 (pp. 67-78). Societat d'Història Natural de les Balears.
- Antequera, M. (2015). Las galerías drenantes en el sector oriental y suroriental de la Península Ibérica. Identificación, análisis y gestión patrimonial (Tesis doctoral). Universitat de València. Valencia.
- Aparici, M. (2010). *Cortes de Pallás, un mundo aparte*. Cortes de Pallás: Ayuntamiento de Cortes de Pallás.
- Artola, T., Díaz, I., Íñigo, O. y Rodríguez, J. (2014). Utilización de recursos sociales para la puesta en valor del patrimonio de la Llanada alavesa: Proyecto piloto Langarika. Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación, (Extra 9) (Ejemplar dedicado a: sOpA'13 I Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural), 539-561. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5385960>
- Bravo, J. M. (2018). Paisaje rural y patrimonio hidráulico, referentes señeros presentes en la cultura rural del Valle de Ricote (España) y de la zona central de Chile (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. Murcia.
- Castillo, J. y Martínez, C. (2014). El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (66), 105-124. <https://doi.org/10.21138/bage.1782>
- Feria, J. M. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, LXXI(268), 129-159. <http://dx.doi.org/10.3989/estgeogr.0472>
- García, J. (Coord.). (2007). Proyecto Eflus (espacios fluviales). Recursos para el desarrollo integrado de los espacios fluviales de los municipios de Jalance, Cofrentes y Cortes de Pallás. Valencia: Grupo de Acción Local Valle de Ayora-Cofrentes.
- García, M. P. (2012). El patrimonio cultural. Conceptos básicos. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- González, J. J. (2007). El Macizo Central de los Picos de Europa: geomorfología y sus implicaciones geoecológicas en la alta montaña cantábrica (Tesis doctoral). Universidad de Cantabria. Santander.
- González, F. y López-Guzmán, T. (2017). El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba. *Arbor*, 193(786). <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.786n4009>
- Gurrutxaga, M. y Porcal-Gonzalo, M. C. (2019). Análisis de los retos de gestión del paisaje del Bien Pirineo-Monte Perdido tras dos décadas inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO (1997-2018). *Investigaciones Geográficas*, (71), 75-96. <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2019.71.04>
- Hermosilla, J. (Dir.). (1999). Bases para el Plan Estratégico del municipio de Cortes de Pallás. Evaluación compartida. Cortes de Pallás: Ayuntamiento de Cortes de Pallás y Departament de Geografia de la Universitat de València.
- Hermosilla, J. e Iranzo, E. (2004). El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno. *Saitabi*, (54), 9-24. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/saitabi/article/view/6188/5945>
- Hermosilla, J. y Mayordomo, S. (2016). Sistema metodológico de evaluación del patrimonio hidráulico. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hermosilla, J. & Mayordomo, S. (2017). A methodological system for hydraulic heritage assessment: a management tool. *Water Science and Technology: Water Supply*, 17(3), 879-888. <http://dx.doi.org/10.2166/ws.2016.186>
- Hernández, M. (2009). El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad?. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (49), 169-183. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/780/703>
- Hernández, M. (2017). Recomposición de las relaciones ciudad-campo: agriculturas periurbanas, calidad, seguridad y democracias alimentarias. En F. Allende, R. Cañada, G. Fernández-Mayoralas, G. Gómez, N. López, A. Palacios, F. Rojo y M. J. Vidal (Eds.), *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global. XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles* (pp. 1336-1351). <http://dx.doi.org/10.15366/ntc.2017>
- Iranzo, E. (2009). El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos (Tesis doctoral). Universitat de València. Valencia.
- Lozoya, S. (Dir.) (2016). Plan General Estructural de Cortes de Pallás. Recuperado de <http://olespani-cp68.webjoomla.es/cortes>
- Manero, F. y García, J. L. (2016). Cultura, patrimonio y territorio. En F. Manero y J. L. García (Coords.), *Patrimonio cultural y desarrollo territorial* (pp. 17-20). Navarra: Aranzadi.
- Marcos, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, 26(1). Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G26_19Javier_Marcos_Arevalo.html
- Marqués, I. y Segura, B. (2015). Valoración social de los sistemas agrarios periurbanos. Aplicación al sistema periurbano de la Huerta de Valencia. En C. Sanchis-Ibor, G. Palau-Salvador, I. Mangue-Alférez y L. P. Martínez-Sanmartín (Eds.), *Irrigation, Society, Landscape. Tribute to*

Thomas F. Glick (pp. 1013-1026). <http://dx.doi.org/10.4995/ISL2014.2014.207>

Martínez, A. (2001). Las comunidades rurales y el turismo. Algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo local. En A. Martínez (Coord.), *El desarrollo rural/local integrado y el papel de los poderes locales. Nuevas consideraciones sectoriales y sus repercusiones en el territorio valenciano* (pp. 335-370). San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Martínez, E. y Escribano, J. (2019). La complejidad de la gobernanza del patrimonio inmaterial en el medio rural: el caso de «Els Pelegrins de Les Useres». *Cuadernos Geográficos*, 58(2), 194-214. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.7545>

Mata, R. (2004). Agricultura, paisaje y gestión del territorio. *Polígonos. Revista de geografía*, (14), 97-137. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i14.492>

Mayordomo, S., Antequera, M., & Hermosilla, J. (2018). Application of a method to assess hydraulic heritage as regards diversion dams in the Júcar River Basin. A decision-making tool. *European Journal of Geography*, 9(3), 62-79. Recuperado de http://www.eurogeographyjournal.eu/articles/07._Entire%20manuscript_APPLICATION%20OF%20A%20METHOD%20TO%20ASSESS%20HYDRAULIC%20HERITAGE%20AS%20REGARDS%20DIVERSION%20DAMS%20IN%20THE%20J%C3%9ACAR%20RIVER%20BASIN.%20A%20DECISION-MAKING%20TOOL_OK.pdf

Mayordomo, S. y Hermosilla, J. (2019). Evaluación del patrimonio cultural: la Huerta de Valencia como recurso territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (82), 1-57. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2790>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015a). Plan Nacional de Paisaje Cultural. <http://dx.doi.org/10.4438/030-16-422-7>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015b). Plan Nacional de Patrimonio Industrial. <http://dx.doi.org/10.4438/030-423-2>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015c). Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. <http://dx.doi.org/10.4438/030-16-425-3>

Molina, I. y Pascual, H. (2016). El patrimonio territorial en el marco del desarrollo local. En F. Manero y J. L. García (Coords.), *Patrimonio cultural y desarrollo territorial* (pp. 371-417). Navarra: Aranzadi.

Molinero, F., Baraja, E. y Silva, R. (2013). La tipificación de los paisajes agrarios de España: categorías y clases. Una clasificación escalar. En F. Molinero (Coord.), *Atlas de los Paisajes Agrarios de España* (pp. 8-24). Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0691606.pdf>

Ortega, J. (1998). El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, (4), 33-48. Recuperado de <http://iuu.uva.es/REVISTA/Ciudades%2004/Ciudades%2004%2003-04%20ORTEGA%20VARCARCEL.pdf>

Pardo, F. y Oller, M. T. (1997). Los Mayos en el Campo de Requena-Utiel y otras comarcas valencianas. Requena: Centro de Estudios Requenenses.

Pérez, M. (2011). A través de la ventana Cortes de Pallás. Valencia: Ayuntamiento de Cortes de Pallás.

- Porcal, M. C. (2011). El patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del País Vasco y de Navarra. *Cuadernos de Turismo*, (27), 759-784. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140211>
- Reynard, E., Perret, A., Bussard, J., Grangier, L. & Martin, S. (2016). Integrated Approach for the Inventory and Management of Geomorphological Heritage at the Regional Scale. *Geoheritage*, 8(1), 43-60. <http://dx.doi.org/10.1007/s12371-015-0153-0>
- Rubio, P. (2010). El patrimonio rural. En F. Leco, A. Pérez y A. B. Mateos (Coords.), XV Coloquio de Geografía Rural. Territorio, paisaje y patrimonio rural. Ponencias (pp. 111-177). Cáceres: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Silva, R. (2008). Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, XII(275). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm>
- Silva, R. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (49), 309-334. Recuperado de <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/786/709>

Notas de autor

sandra.mayordomo@uv.es.

Información adicional

Cita bibliográfica: Mayordomo Maya, S., & Hermosilla Pla, J. (2020). Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia). *Investigaciones Geográficas*, (73), 211-233. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.MMHP>